



Gerardo Gutiérrez Candiani

Infonavit: cómo perder billones de pesos

Síguenos en:

Es increíble cómo desde el poder político en México se consuman abiertamente abusos de proporciones histórica, con costos incalculables, sin verdadera resistencia, más allá de la testimonial, de los afectados y sobre todo de quienes podrían dar la batalla. Al menos para dejar la pasividad e ir poniendo diques a la arbitrariedad que hoy campea sin contrapesos efectivos.

Es el caso de la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que la mayoría oficialista en el Poder Legislativo aprobó sin tomar en cuenta las serias preocupaciones manifestadas por representaciones de los trabajadores y del sector empresarial sobre el riesgo que implica para un patrimonio de más de 2.4 billones de pesos.

Dinero que no es del gobierno, sino de los trabajadores. Que está a su nombre individualmente, en sus subcuentas de vivienda, como acumulado del 5% de su salario integrado aportado por sus empleadores.

Un capital de más de 77 millones de derechohabientes que ahora se pone a disposición, sin controles verdaderos, de una nueva empresa creada para construir vivienda, algo que ya hizo el Infonavit hace años, dejando, más que nada, grandes pérdidas.



Difícil pensar que ahora pueda ser diferente, tratándose de la creación de una filial con amplio margen de discrecionalidad. Respondiendo solo, de facto, al director general del instituto, nombrado por el Ejecutivo Federal ya sin aval de la Asamblea, pues, con esta reforma, se nulifica, en los hechos, el sistema de gobernanza tripartito, que supone el mismo peso para las decisiones de los sectores obrero, patronal y gobierno.

A este último le correspondería la administración, y bajo supervisión. No un cheque en blanco, que es lo que puede esperarse de una empresa que, convenientemente, por un lado, para su gasto estará en el presupuesto, pero por otro, regida por el derecho mercantil, como si fuese un negocio privado y no una entidad pública, sujeta como tal a procesos puntuales de fiscalización, combate a la corrupción y transparencia.

Un híbrido con las ventajas y sin las restricciones de ambas esferas, fondeado con dinero de los trabajadores.

Es bien conocido que los gobiernos son generalmente malos empresarios; que los proyectos de obra pública, cuando se despliegan sin controles ni mecanismos de rendición de cuentas, frecuentemente acaban en quebrantos con largas estelas de corrupción. Es el extenso historial de malas decisiones de inversión, muchas veces motivadas con criterios políticos, además de los problemas de empresas fantasmas o creadas ipso facto por conocidos, de sobrecostos y abusos en contratos y compras de materiales y terrenos o en el arriendo de equipo.

Máxime cuando hay opacidad, rienda suelta y mucho dinero ajeno, obtenible rápida y fácilmente, como en este caso, a partir de la votación de diputados y senadores, pero sin el aval de los auténticos propietarios de los recursos.

Como si no hubiese suficiente experiencia de lo que puede costar todo esto, con el caso emblemático de la quiebra técnica de Pemex, que, de acuerdo con la última información corporativa, registró una pérdida neta de 430.1 mil millones de pesos en los primeros nueve meses de 2024. Unos 21 mil 176 millones de dólares. Pérdidas récord durante la dirección de quien ahora es responsable del Infonavit, ahora con amplio



margen para disponer de los referidos 2.4 billones de pesos, unos 117 mil millones de dólares.

Por lo pronto, el Infonavit tiene un mes para constituir esa empresa constructora, contando desde que entre en vigor la reforma, cuyos promotores dicen que permitirá levantar hasta 500 mil viviendas para derechohabientes de bajos ingresos; asimismo, arrendamiento social con un costo que no exceda el 30% del salario neto del inquilino.

Afirman que se garantiza el tripartismo en la rectoría de la institución, con representación paritaria, pero en cambio no resaltan que el director general tendrá facultad de veto en las decisiones no aprobadas por unanimidad tanto del Consejo de Administración como de la Comisión de Vigilancia.

Hablan de la conveniencia de agilizar la toma de decisiones y la implementación de programas, no de los riesgos de quitar controles y contrapesos.

Como ha señalado Javier Lozano, ex Secretario del Trabajo, el principal riesgo de esta reforma –que los fondos se pierdan– pasa precisamente por el desequilibrio que habrá tanto para la toma de decisiones como en la supervisión y la vigilancia de su implementación.

La Comisión de Vigilancia mantiene nueve miembros, pero no tres por sector, sino cinco del gobierno, dos del sector obrero y dos del patronal. El Comité de Auditoría pasará de tres a cinco miembros, pero tres serán nombrados por el Gobierno Federal, contra un representante de los trabajadores y otro del sector patronal. Lo mismo en el Comité de Transparencia.

Así, como dice Lozano, ¿qué podría salir mal?

Como comentamos, ya hubo experiencia de fracaso de un Infonavit constructor. A inicios de los 2000, tras las pérdidas, transfirió esa tarea, y el riesgo que implica, al sector privado, incentivando la competencia y la eficiencia en el desarrollo de vivienda. Ese modelo permitió edificar más de medio millón de casas al año.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

21/02/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desde luego, había problemas, fallas, incluso abusos. Pero lo que ahora se propone puede multiplicar todo eso.

Hay quienes calculan que, esta virtual expropiación de ahorros podría poner en riesgo más de 4 billones de pesos en términos del valor presente a 20 años de patrimonio de los derechohabientes. Efectivamente, podríamos estar ante el abuso más costoso del sexenio.

En México, como en el convulso escenario internacional, urge dejar el pasmo para evitar más retrocesos democráticos, económicos, sociales.